



Fondo-CNTV

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Consejo Nacional de Televisión
Año de inicio: 1992
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Departamento de Fomento

Página web: www.cntv.cl

Nombre del encargado: Isabel Boegeholz

Cargo: Director (s)

Nombre contraparte monitoreo: Matías Frías

Cargo: Ingeniero en Control de Gestión y Procesos

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Promover el desarrollo y el acceso a una oferta televisiva de contenidos de calidad, especialmente en las temáticas y segmentos de audiencia no atendidos por la industria.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: La TV abierta es uno de los mayores soportes de distribución de bienes culturales en el país y tiene un alto consumo, alcance y cobertura. De entre todos los canales disponibles en Chile, los que más se ven son los cuatro canales "grandes" nacionales: Mega, Canal 13, CHV y TVN. El sistema televisivo chileno es comercial, con lo que supedita los contenidos a intereses de los avisadores y homogeniza la pantalla. Así, se restringe al mínimo la oferta actual de contenidos culturales de interés nacional, que reflejan la conformación plural de la sociedad, como lo determina la Ley N°18.838 art.12b. Este problema es particularmente sensible para la población que no tiene medios para acceder a TV de pago u otras alternativas de acceso a estos contenidos. Esta población es, a la vez, la que más consume TV abierta y pasa a ser de interés de la política pública.

Propósito del programa: Mantener y/o aumentar la emisión de horas de programas de alto nivel cultural, interés nacional, regional, local o comunitario y con los contenidos establecidos en el art. 12 letra b) de la Ley 18.838, a través de la gestión del Fondo CNTV.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: 1.039.897 Hogares sin televisión de pago, información obtenida a través del software TV Data.

Cuantificación Población objetivo: 1.039.897

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: No hay criterio de priorización. Los programas del Fondo CNTV se consumen libremente al momento de su emisión.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: En Tv Data se puede observar que existe una tendencia de sintonizar programas del Fondo CNTV por parte de hogares sin servicios de televisión pagada.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: No hay criterio de priorización. Los programas del Fondo CNTV se consumen libremente al

momento de su emisión.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 98.300

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.			
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	El programa no presenta información.			
Total	98.300	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

El programa no presenta información desagregada por región.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): No se cuenta con desagregación regional, ya que el software TV Data no entrega esta información

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	5.651.637	1.039.897
Beneficiarios Efectivos	5.651.637	98.300
Cobertura	1	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Fondo CNTV Financiamiento de Proyectos	Programas de televisión de contenido cultural, de interés nacional, regional y/o local-comunitario que se emiten por televisión abierta para que los ciudadanos puedan acceder a ellos. Producción al 4° trimestre 2021: 22 Programas Fondo CNTV financiados.

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Dadas las características de la industria de TV abierta (financiamiento publicitario), los canales no producen contenidos de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario. De contenido educativo; que propendan a la difusión de los valores cívicos y democráticos; o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad. El Fondo CNTV busca paliar este problema, a través de un concurso público anual para financiar proyectos de televisión en los cuales pueden postular empresas productoras independientes y canales de TV abierta. Las bases (aprobadas por el H. Consejo) establecen los requisitos para los proyectos que desean postular, tanto los formales como aquellos de contenido, que se refieren a la postulación de proyectos acorde a lo estipulado en el art 12, b de la ley 18.838. Una vez adjudicado un proyecto el ganador debe entregar un convenio de emisión firmado entre representantes legales de canales Tv dentro de los 60 días luego de la sanción del concurso, si esto no es presentado, corre lista de prelación establecida por H. Consejo. El plazo de ejecución de los proyectos no puede sobrepasar los 24 meses. Los contratos son tripartitos (CNTV, productora y canal) y el emisor se obliga a la transmisión. Tras recepción de masters tienen 12 meses para emitir. Deben respetar horarios, presentar y ejecutar plan de difusión. Por bases, el adjudicatario tiene 60 días para presentar carta de compromiso emisión. El concurso actualmente cuenta con distintas líneas concursables que se pueden encontrar en las bases de cada año. La evaluación de los proyectos es hecha por expertos externos, seleccionados a través de un concurso público. El listado se define por competencias técnicas y es ratificado por el H. Consejo. Los expertos trabajan en 2 etapas: la técnica financiera, que analiza si la propuesta es viable; la segunda es la evaluación de contenido, que considera la propuesta en términos de desarrollo audiovisual. El H. Consejo resuelve los ganadores entre los proyectos mejor evaluados, que se dan a conocer públicamente. Fomento hace seguimiento a cada etapa del proyecto y las cuotas se transfieren según aprobación previa tanto de contenido como de rendición de cuentas. Una vez entregado el producto final, el CNTV se asegura de la emisión en plazo previamente comprometido.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): La crisis sanitaria ha dificultado la asistencia del Departamento de Fomento al rodaje de los proyectos, lo que ha impedido en algunos casos fiscalizar, realizar informes sobre el rodaje y grabar contenido para el "detrás de cámara" de los proyectos.

Por otro lado, todo tipo de reuniones, capacitaciones, inducciones, etc, ha pasado a ser online.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
20	2	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 4.675.362

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 4.675.362

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 4.598.284

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
20	2	01	0	0	21 (Gastos en personal)	221.862
20	2	01	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	26.870
20	2	01	24	2403560	24 (Transferencias Corrientes)	4.534.045
20	2	01	0	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	22.143

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 4.804.920

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Fondo CNTV	4.383.273	Los gastos de componentes del programa incluyen gastos de personal, gastos de administración y transferencia a terceros. Se establecen por glosa presupuestaria.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 4.383.273

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Metropolitana de Santiago	4.383.273
Total	4.383.273

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
20	2	01	136	0	21 (Gastos en personal)	221.862
20	2	01	1409	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	26.870
20	2	01	2299	1120	24 (Transferencias Corrientes)	150.772
20	2	01	3376	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	22.143
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						421.647

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 421.647

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos se establecen por glosa presupuestaria, e incluyen gastos de materiales de uso y consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparación, servicios generales, adquisición de activos no financieros, sueldos de personal y servicios que resultan transversales al funcionamiento del Programa.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 4.804.920

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 4.804.920

Gastos componentes (\$miles) (c): 4.383.273

Gastos administrativos (\$miles) (d): 421.647

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 4.804.920

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	1	0	52
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de horas emitidas de programación del Fondo CNTV, sobre el total de horas emitidas en televisión abierta	<p>(Horas de emisión de contenido CNTV en canales de televisión abierta año t/Horas totales de emisión de televisión abierta año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Las datos se obtuvieron a través de TV Data, software diseñado para la explotación de la base de datos de audiencias.</p>	1%		0%	0%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): En marzo de 2022 se publica el Anuario Estadístico Oferta y Consumo que realiza el Departamento de Estudios del CNTV, en este se publica las horas de emisión del año 2021 de programas financiados por el Fondo CNTV, el cual también nos permite realizar una proyección de las horas de emisión para este año.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género
- Ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas
- Pertinencia territorial

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: Si

Modificación o ajustes al diseño: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: Dado los nuevos tiempos, donde las audiencias han incrementado la cantidad de visionado de televisión abierta, los cambios en las parrillas programáticas de los canales de TV desde el estallido social y, debido a la pandemia y la responsabilidad del CNTV de proveer contenidos

de calidad para la ciudadanía, el Departamento de Fomento del CNTV, con la colaboración del Departamento de Estudios, están trabajando en algunos ajustes de la medición del objetivo del programa. El propósito de este trabajo es actualizar la política pública al contexto actual, de modo de conectar mejor con las necesidades de las audiencias, el principal beneficiario de este programa. Se ingresará al proceso de Evaluación Ex Ante a trabajar en el diseño del Programa.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: No

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: El programa no presenta información.

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: No

Otro(s): Si

Observación: La población beneficiada se obtuvo a través de TV Data, que es el software utilizado para medir la audiencia de los canales nacionales, por lo tanto, la información entregada, solo considera a las audiencias de estos canales. Se está buscando la forma de medir las demás audiencias.

El cálculo de la población objetivo de 2019 se obtuvo tomando la cantidad de hogares según el CENSO 2017 y la cantidad de hogares sin TV de pago según CASEN 2015 (34,9%). Para el año 2021, los hogares sin TV de pago se obtuvieron a través del software TV Data. Para el monitoreo del año 2020, la población objetivo fue de 5.651.637, ya que no se aplicó focalización.

Los 98.300 hogares beneficiarios son un promedio de los hogares que sintonizan cada programa financiado por el Fondo que se emitió durante el año, por lo que no se estarían contabilizando hogares más de una vez. La desagregación no aplica para el programa, ya que al emitirse en televisión, no hay como saber la cantidad de ingreso y egresos.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No